



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2001

RES. HCD. N° 176 - 01 7

EXPTE. N° 4.177/01.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura *Investigación Educativa*, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 151/01, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión Ordinaria del 05-06-01)

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura *INVESTIGACION EDUCATIVA*, Plan/2000, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y169

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BOLIBASICH  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades - UNSa